ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A.

Madrid, 22 de octubre de 2026

ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A. (la "Sociedad" o "Compañía"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, aprobada por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, modificada por la Circular 2/2022 de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que Servicios Aeroportuarios Andino Global, S.L. (en adelante, "SAASA Global"), compañía perteneciente al Grupo, ha iniciado las obras de su segunda terminal de carga en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. El inicio de los trabajos se produce tras la aprobación del proyecto de ejecución por parte de Aena y la obtención de la licencia de obras del Ayuntamiento de Madrid. El plazo estimado de ejecución de los trabajos es de aproximadamente 12 meses.

La actuación se desarrolla en la parcela M-15 del Centro de Carga Aérea de Madrid-Barajas, adjudicada a SAASA en régimen de concesión por 30 años. La parcela cuenta con una superficie aproximada de 7.621 m² y una edificabilidad máxima de 6.565 m². La nueva instalación se destinará al almacenamiento, manipulación y distribución de mercancías y carga aérea. En términos de diseño y capacidad, la infraestructura contará con una nave de aproximadamente 3.000 m², una capacidad de 30.000 toneladas anuales, 8 muelles de carga para camiones y una rampa adicional para mercancía de grandes dimensiones, además de nuevos espacios de oficinas.

En el marco del contrato, SAASA ha asumido una inversión superior a 3,6 millones de euros destinada a la adecuación integral de la parcela. La construcción de la terminal se ejecutará mediante un contrato EPC firmado con NAPISA, empresa especializada en proyectos industriales llave en mano. En el ámbito financiero, SAASA mantiene la financiación del proyecto respaldada por Frux Capital, en línea con la planificación ya definida para el desarrollo de la terminal.

El proyecto permitirá dotar a SAASA de una terminal de segunda línea con mayor capacidad para ejecutar tareas de preparación de carga y servicios de valor añadido antes del embarque, incluyendo el aseguramiento de carga, paletizado, almacenaje, movimientos entre almacenes, operativas vinculadas a aduanas y otros servicios asociados. La instalación estará orientada a compañías transitarias y clientes finales que buscan eficiencia y sinergias entre infraestructuras, integrando operativas de primera y segunda línea dentro del mismo entorno aeroportuario. La concesión se obtuvo tras presentar una oferta de 31.493,78 euros de canon fijo mensual para 2025, por encima del mínimo fijado en los pliegos, y con actualización anual prevista del 2,5%.

La primera terminal de carga de SAASA en Madrid-Barajas inició operaciones el pasado 13 de abril. Se ubica sobre una parcela de 14.000 m² y cuenta con una nave de aproximadamente 6.000 m² diseñada para combinar, en una misma instalación, operaciones de carga general, perecedera, refrigerada y de manejo especial. La infraestructura dispone de 21 muelles de carga, con cuatro exclusivos para carga refrigerada con conexión directa a plataforma, así como 1.200 m² de zona refrigerada y espacios integrados para inspección y control fronterizo. En su primer año de operaciones contará con una capacidad de 40.000 toneladas anuales, con un potencial posterior de alcanzar hasta 80.000 toneladas. Durante sus primeros meses de actividad en 2026, SAASA ha contado con la aerolínea Binter como primer cliente. La terminal obtuvo la autorización para operar como Punto de Control Fronterizo (PCF) en junio de este año y recibió también la autorización como punto de salida de animales vivos de pequeño tamaño, operativa a partir del pasado 1 de octubre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, modificada por la Circular 2/2022 de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores

ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A.
Carlos Vargas Loret de Mola
Consejero Delegado y Presidente del Consejo